XIV

El Directorio de la Liga Nacional de Productores

á las sociedades afiliadas. [1]

Extrañan algunos el silencio que este Directorio viene guardando desde hace tres meses y medio; y es, sin duda, porque no se hacen cargo de los antecedentes ó que confunden la vida con el ruido.

En nuestro mensaje-circular de 31 de Julio á los contribuyentes afiliados y á los que, sin serlo, siguen la inspiración de nuestra Liga, decíamos lo que sigue:—«Muy hermo»so sería que esa concordia de las oposiciones con las mino»rías parlamentarias y del Parlamento con el país abriese »paso, sin convulsiones ni desgarramientos, á aquella Espa»ña nueva de nuestras ansias llamada á continuar en más »reducida esfera los frustrados destinos de la que cayó en »1898. La Liga hace sinceros votos por que así suceda, y en »prueba de ello acepta, no sin violentarse, la especie de ar»misticio pactado por los diversos componentes del Parla»mento, no obstante sus grandes inconvenientes y peligros, »considerando que serían mayores los de un rompimiento »definitivo y formal, en tanto no excedan los plazos de la

(1) Publicado en la *Correspondencia de España,* diario de Madrid, fecha 15 de Noviembre de 1899, y después en otros varios de Madrid y provincias.

»ponencia y de su discusión de tres ó cuatro meses.» Después de eso, suspendida la legislatura, ni las minorías parlamentarias ni nosotros teníamos nada que decir, porque lo habíamos dicho todo, así en cuanto á conducta como en cuanto á programa. Nuestro plan de economías y de reorganización de los servicios públicos había sido entregado solemnemente á las Cortes y al Gobierno, y ya no nos cumplía sino guardar el turno: primero correspondía hablar al Gobierno, después á las Cortes, detrás de ambos á nosotros. Como dice muy bien en una Revista el Sr. Pérez Lurbe, iniciador que fué de la primera Asamblea de Zaragoza, «entregada á las Cortes la obra de las Cámaras, no cabía dignamente variar de conducta *hasta conocer el resultado de la legislatura.*» Eso es lo que la Liga Nacional ha hecho, y de esa línea de conducta no ha de apartarse un punto. No roboró el pacto ó fórmula de concordia de 20 de Julio á favor de la ponencia, ó sea del Gobierno, sino á favor *de las Cortes con el Gobierno*, para que formaran unos Presupuestos real y verdaderamente nacionales, acomodados á la presente situación de España, y por tanto revolucionarios, reduciendo los gastos en proporción tal que permita llegar á la nivelación sin nuevos sacrificios del contribuyente, y aplicando gran parte de los recursos disponibles á mejoras públicas, á perfeccionar el cuerpo y el espíritu de la nación, á reformar su psicología y su geografía. Por consiguiente, no teníamos para qué mirar al Gobierno, y menos reclamar su caída por lo que proyectara; teníamos que atender á lo que las Cortes con el Gobierno hicieran, y para eso, aguardar á que la legislatura se reanudase y llegara el día de la votación. Para reclamar un cambio de Gobierno ahora, lo habríamos reclamado en Julio, aconsejando al país que opusiera su veto á aquel tercer aplazamiento de las reformas. El silencio de la Liga nace de su propia convicción: por lo mismo que está

dispuesta á poner por obra lo que dice, no lo dice más que una vez ni disipa su fuerza por la palabra.

Viniendo á la resistencia pasiva, que es la cuestión del día y el motivo de esta circular, dos distintas cosas hay que considerar en ella: su legitimidad y su conveniencia. Es lícito resistir pasivamente el pago de los tributos, ó lo que es igual, incumplir las leyes tributarias, como en general toda clase de leyes y decretos, siempre que lo haga la colectividad entera ó la mayoría de ella: *communitas, seu major pars communitatis*, que decían nuestros antiguos jurisconsultos y teólogos. La totalidad ó la mayoría de un vecindario puede negarse al pago de los tributos locales, votados por su Ayuntamiento; la mayoría de una nación puede resistir el pago de los tributos generales decretados por el Parlamento: esa negativa práctica equivale al *no* en el régimen del referendum suizo, al *non placet* de las tradiciones visigóticas, al *desuso* del sistema legal de todos los países en todas las edades. Lo que no puede lícitamente una ciudad ó una provincia, si es minoría en la nación, es resistir el pago de los tributos nacionales en tanto estén conformes de hecho en pagarlos las demás provincias y ciudades, porque entonces, ya no es al legislador, ponente de la colectividad social, á quien se resiste, sino á la colectividad misma soberana, que en el hecho de aceptar lo decretado (esto es, lo propuesto) por aquél, lo reviste del requisito de la sanción, haciéndolo propiamente ley.

Todavía no basta que la resistencia pasiva, ó, dicho de otro modo, la negativa al pago voluntario, sea justa y lícita en estas ó aquellas circunstancias; es preciso, además, que sea conveniente, que sea proporcionada al fin que se persigue con ella; que el bien probable qne con su ejercicío haya de conseguirse, aventaje á los males ciertos que es fatal acompañen á una explosión así de la desarmonía interior

entre gobernantes y gobernados. Una revolución exterior como medio para realizar una revolución interna, cohibida por algún estorbo, sin duda ninguna puede ser conveniente; lo ha sido muchas veces en la historia; acaso lo sería en España, tan necesitada de horizontes nuevos, de renovación, de rejuvenecimiento, como que de ello depende hasta su subsistencia como categoría nacional en el concierto del mundo; pero esa segunda primavera, esa renovación interior, no consiste ni estriba en una reforma de detalle, suelta de todo enlace, tal como la de una descentralización en el régimen de los tributos: consiste en dar una nueva orientación á *toda* la vida nacional, en provocar una transformación honda de todo su ambiente, así físico como moral, renovando la escuela, la justicia, el régimen parlamentario, el sentido de la administración pública, los organismos centrales, provinciales y locales y su relación mutua, en que entra como uno de tantos factores el sistema de distribuir y de recaudar los tributos de la nación; favoreciendo y aguijoneando la producción, por la conquista y el encauzamiento de los agentes naturales de la riqueza y la protección del productor y del emigrante contra toda clase de obstáculos físicos y sociales; reprimiendo y extirpando al cacique, en campañas más duras y activas que las emprendidas contra un enemigo menor que él, tal como la peste bubónica ó la filoxera; concentrando los mejores y mayores esfuerzos en la tutela de las clases desvalidas; cogiendo á España del brazo para sacarla del aduar y hacerla vivir vida europea. Por eso junto, porque se realice esa transformación del organismo nacional, porque tome esos nuevos rumbos la historia española; ó dicho de otro modo: por poner la dirección del Estado en manos capaces de llevar á cabo esa revolución desde el poder, puede ser acto reproductivo y consejo de prudencia política una revolución de abajo transitoria é

instantánea, ó una semi-revolución tal como ésta de la huelga de contribuyentes. No siendo para eso, habiendo de seguir las cosas con su mismo vicio de antes, convertido aquel instrumento de remedio extraordinario en recurso de todos los días para imponer reformas parciales que interesen ó se le ocurran hoy á una provincia ó ciudad, mañana á otra, hemos de decirlo sin rodeos: grande ó chica, la revolución sería para España un mal negocio.

Y hé ahí un aspecto de la cuestión que ha debida hacernos reflexionar. En nuestro sentir, tiene razón el Sr. Maura cuando dice que una agrupación de clases que no admita, como instrumento de gobierno para llevar á la práctica su programa, al partido del Sr. Silvela ni al partido del Sr. Sagasta, tiene obligación de designar á otro ó darse uno propio, sopena de declinar en facción; está en lo justo el Sr. Salmerón cuando afirma que las clases llamadas neutras, representadas en las Asambleas de Zaragoza, deben realizar por sí mismas su programa desde el poder, fracasados en el empeño todos los gobernantes del último cuarto de siglo; y estaba en lo cierto el Sr. Bescós, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Huesca, cuando en el meeting de 27 de Agosto último decía, en nombre de aquella corporación, que «el día que acudamos al recurso extremo de la resistencia pasiva, debemos tener una organización dispuesta para el poder, porque lo contrario, derribar lo actual sin tener preparado algo mejor con que sustituirlo, sería dar un salto en las tinieblas».

Ahora bien: el Directorio que suscribe no fué autorizado por la Asamblea á quien representa para tomar iniciativas en ese orden; para promover la creación de un órgano nuevo de gobierno; para ajustar inteligencias con uno ú otro de los partidos ó agrupaciones políticas existentes. Sólo la misma Asamblea, convocada especialmente para tal objeto, podría

acordarlo ó delegar sus poderes en el Directorio para que lo decidiese y ejecutase. ¿Por qué, sin embargo, no la convocamos desde luego? Porque todavía no sabemos si llegará á ser preciso abordar tal cuestión; porque todavía está pendiente la condicional de nuestro citado mensaje-circular fecha 31 de Julio, en el cual decíamos:—«*Si llegado el día, no* »*diesen las Cortes entera satisfacción á la demanda del país*, »este Directorio convocará á las asociaciones afiliadas para »el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente »fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso »afirmativo, si deben reclamar para las Asambleas de Zara»goza el ejercicio del poder, determinando concretamente »los elementos sanos de la política ajenos á la catástrofe na»cional ó susceptibles de rehabilitación cuyo concurso fuera »útil, prudente y honesto recabar.» Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospeche, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en Agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación á sus sucesores. En Agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspenso. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos á prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en Marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la

hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone; los Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

Si el juicio fuese también desfavorable al partido gobernante, es claro que no se abrirían, al menos con la aquiescencia ó con la tolerancia de los productores, nuevos turnos entre los fracasados de treinta años, condenando á una generación tan maltratada como la nuestra al régimen político «de la buena pipa». Convocaremos inmediatamente la Asamblea, según está previsto, para que decida si las calderas averiadas y que estallaron, haciendo volar el edificio, deben ser sustituídas por otras nuevas, en parte quizá forjadas con hierro de tornillos (1). El país *fará da sè*, sin abrazarse á los Ollivier y Grammont, que lo mancharían con la sangre de que están empapados; ó se condenará de una vez, á sabiendas de que se condena, y la Liga será disuelta.

La consecuencia de todo lo expuesto hasta aquí es que no debemos negarnos al pago del segundo trimestre, sin embargo de ciertas teorías penales materia de bando, que podrían haber tentado al país á demostrar con su actitud que son erróneas é impracticables. Podríamos dar largas al asunto, aconsejando diferir el pago por todo el período de la recaudación voluntaria, para decidir entonces en definitiva; pero tenemos el valor de nuestras convicciones, y decimos que en toda hipótesis deben los contribuyentes abstenerse de resistir por voluntad; que deberían sacrificar, en obsequio á las circunstancias, toda inclinación á resistir, aun cuando no concurriesen los motivos que llevamos expuestos. El criterio de la Liga no es de acero fundido: tiene que ir con el

(1) Alusión y referencia á palabras de un discurso del Jefe del Gobierno, pronunciado días antes en el Congreso de los Diputados.

tiempo. Y desgraciadamente, el instrumento de la resistencia pasiva se ha mellado á consecuencia de haber sido usado á destiempo, quizá sin razon, y en todo caso aisladamente, que es decir sin fuerza para determinar un cambio instantáneo, grande ni chico, pero con fuerza bastante para producir, con otros concursos, un estado de intranquilidad, de indisciplina y de fiebre incompatible con todo gobierno y con toda noción de regeneración. Hay que aguardar por lo menos á que ese instrumento se restablezca en su eficacia y en su crédito. Ya en nuestro citado Manifiesto de 31 de Julio hubimos de prever, lamentándolo por adelantado, el caso de una resistencia local y excesivamente madrugadora que «podría estorbar ó dificultar la acción común cuando realmente fuese procedente». Verificada la hipótesis, la Liga tiene que hacerse cargo de la nueva situación, para no dar más alimento á la calentura empalmando una resistencia con otra resistencia.

Cierto que ese estado psicológico de la opinión no carece de causa, y que no han sido extraños á ella los gobernantes de los últimos dieciocho meses; é importa que la Liga lo haga constar así, por si pudiera sugerir un cambio de conducta y ese cambio no fuese tardío.

Sobrevino la catástrofe nacional del año último, y los Gobiernos siguieron tratando la cosa pública como si en España no hubiese sucedido nada de extraordinario y pudieran desperdiciarse los minutos con la misma impunidad que en los veinte años anteriores; no se hicieron cargo del estado anormal del espíritu público, determinado por la vergüenza y el desconsuelo de la derrota y la visión súbita de su inferioridad, de su quiebra, de su atraso cuasi-africano, de la culpa y de la ineptitud de sus estadistas; y como consecuencia, no prestaron los cuidados que tal estado requería. El resultado no ha podido sorprender á nadie, por-

que estaba previsto y descontado. Una de las dos conclusiones finales votadas por la Asamblea de Productores en Febrero último decía: «El plan que antecede debe realizar»se *inmediatamente y todo á la vez,* al menos en sus bases »más capitales, con acción muy intensa y *por los medios »más rápidos y sumarios,* sacrificando la perfección á la »prontitud de los resultados.» «O instantáneamente, ó nun»ca (añadíamos en nuestro primer Manifiesto de 10 de Abril): »hay que improvisar nación, haciendo una revolución desde »el poder en obra de meses, acaso de semanas; necesitamos »faquires políticos, que reproduzcan el milagro de los de la »India, etc... Urge reanimar el alma nacional, indiferente á »la vida, cerrada á toda esperanza, ofreciéndole desde el »primer instante, en vez de promesas, realidades.» En ese mismo escrito nos dolíamos de que el Sr. Silvela remitiese la solución del problema reconstituyente, y hasta su planteamiento, á unas Cortes que habían de reunirse ¡diez meses después de la catástrofe! En nuestro Manifiesto de 23 de Junio renovábamos los mismos apremios: «Pronto, muy »pronto: el mal es agudo y no sufre aplazamientos: aun no »pasando del verano, puede temerse que sea ya tardía [*la »revolución por el Poder*] para el efecto de contener la diso»lución interior y la serie no más que comenzada de des»membraciones que están poniendo punto final á la historia »de España»; y nos quejábamos de que el Gobierno no hubiese emprendido ya esa revolución desde arriba por el único medio conocido: por decreto.

Ahí ha estado el pecado original del partido conservador, como, antes, del partido fusionista. Si la cantidad de trabajo ímprobo que el Gobierno ha sacrificado en hacienda, lo hubiera puesto asimismo en todos los ramos y órdenes de la Administración, inspirándose en el programa de Zaragoza, que teóricamente es el mismo de todos los parti-

dos y prácticamente el del país, y mandando valientemente á la *Gaceta* el fruto de su labor sin el trámite dilatorio del Parlamento, según es propio de crisis tan mortales como la nuestra,—no se habría levantado esta formidable rebeldía moral de todo el país, aun cuando las economías hechas hubiesen quedado por bajo de la cifra pedida en un principio; el pueblo habría aclamado al Gobierno, y las minorías parlamentarias no encontrarían calor para su oposición fuera del Parlamento; no habría tomado cuerpo en Vizcaya ni en Cataluña ese estado de descontento, tan peligroso, porque enciende y aviva la pasión de lo desconocido; las clases productoras no tendrían que preocuparse de suplir la falta de un instrumento de gobierno para sus programas ni de teorizar sobre la legitimidad de la resistencia pasiva. Pero el Gabinete se resignó á serlo de espera, delante del despacho de trabajo del Sr. Villaverde; después de haber remitido á las Cortes la magna empresa de la reconstitución patria, las Cortes no recibieron ningún proyecto, salvo los financieros; y el Sr. Silvela lo explicó diciendo que había que dar á cada día su labor, que era preciso limitarse por lo pronto á constituir sobre base sólida y estable nuestro Presupuesto, dotándolo de recursos permanentes y firmes; que no podían llevarse de frente dos problemas tan arduos como ése y el de la reforma de los servicios y reducción consiguiente de los gastos; que esto segundo podría ser objeto de ulteriores legislaturas. El Sr. Sagasta no lo había dicho así, pero lo había hecho.

Ahora bien; esos aplazamientos sistemáticos, el país pudo sufrirlos sin sacudidas mientras vivió confiado á sus administradores y no le despertó el estruendo de aquel derrumbamiento sin igual, que todavía medio año después le parecía cosa de sueño y de mitología; mas ahora, vista ya la actitud en que había empezado á colocarse, no era razona-

ble esperar que siguiera dueño de su paciencia y no se sintiese atacado de esa fiebre que el Sr. Moret denunciaba en su último discurso del Congreso, y que seguirá cada vez más alta, haciendo imposible el restablecimiento de la normalidad, mientras no se le administre antipirina de la de Zaragoza. El temor es que cuando llegue, la postración sea tan grande, que ya no le queden fuerzas al cuerpo social para reaccionar, cuanto menos para dispararse convaleciente á gran velocidad en seguimiento de aquellos otros pueblos sus hermanos con quienes empezó la carrera de la civilización y de la historia y que ahora le llevan tan gran ventaja, y satisfacer el ansia que sentimos de ser europeos sin dejar de ser españoles, é inclinar á Europa á que nos considere de hecho como Estado neutro, al modo que lo son de derecho Bélgica y Suiza, y nos garantice la integridad del territorio enfrente de Inglaterra, que ya está afilando el argumento del lobo de la fábula, según acaba de verse en las fingidas suspicacias de Dilke y en las intempestivas mieles de Salisbury, para dirigirse contra nosotros y anexionarse el archipiélago de las Canarias y agarrotarnos con nuevos Gibraltares tan pronto como haya consumado aquel otro crimen de lesa humanidad que la tiene embargada ahora en el Sur africano.

Para concluir: el Directorio recomienda á los contribuyentes á quienes va dirigida esta Circular, que defieran voluntariamente el pago del segundo trimestre, dejando pendiente de ulterior resolución el tercero. Y les exhorta á que repriman toda impaciencia de parte suya, descansando en las determinaciones de la Liga. Si es verdad, como avisan observatorios de ultra montes, que nos hallamos en vísperas de un 5 de Mayo de 1789 (1), conservemos fresca la sangre

(1) Es la fecha de la reunión de los Estados Generales en Francia.

para llegar serenos y fuertes al 4 de Agosto, ó más lejos, donde quiera que esté la liberación de la Patria; sin que en ningún caso se nos pueda reconvenir de precipitación ni de intransigencia, ó de no haber agotado á ley de prudentes la vía conservadora é histórica.

Madrid 12 de Noviembre de 1899.—El DIRECTORIO DE LA LIGA: *Blas Candau*, presidente de la Cámara agrícola de Sevilla; *Antonio Casaña*, vocal de la Liga Triguera de Aragón y presidente del Sindicato de regantes de Urdán, en Zaragoza; *Joaquín Costa*, presidente de la Cámara agrícola del Alto Aragón; *El Marqués de Dilar*, presidente de la Liga agraria de Granada; *Mariano Sabas Muniesa*, presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid; *Ricardo Rubio*, vicepresidente del Círculo Industrial de Madrid. EL SECRETARIO, *Marqués de Palomares del Duero*.